



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
GENERAL

E/CN.4/2001/104
18 de enero de 2001

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
57º período de sesiones
Tema 19 del programa provisional

**SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y COOPERACIÓN TÉCNICA
EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS**

Informe del Secretario General

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCIÓN	1	3
II. EL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TÉCNICA EN 1999	2 - 42	3
A. Orientación general	2 - 4	3
B. Concepción, formulación, evaluación y aprobación de proyectos	5 - 11	3
C. Modo de ejecución.....	12 - 20	5
D. Seguimiento, evaluación y lecciones extraídas.....	21 - 23	7
E. Cuestiones de fondo.....	24 - 37	7
F. Incorporación de la perspectiva de género y de los derechos económicos, sociales y culturales al programa de cooperación técnica.....	38	10
G. Dirección, administración y financiación	39 - 42	11

ÍNDICE (continuación)

	<u>Página</u>
<u>Anexos</u>	
I. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN TÉCNICA EN 2000.....	12
A. Proyectos terminados	12
B. Proyectos en curso de ejecución	15
C. Proyectos de cooperación técnica en fase de preparación	32
D. Nuevas solicitudes recibidas	33
II. BALANCE DEL FONDO DE CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA	34

I. INTRODUCCIÓN

1. En su resolución 2000/80, la Comisión de Derechos Humanos pidió al Secretario General que le presentara un informe anual sobre la cooperación técnica en materia de derechos humanos. El presente informe se presenta en respuesta a esa solicitud.

II. EL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TÉCNICA EN 1999

A. Orientación general

2. El programa de cooperación técnica de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACDH) ayuda a los Estados a promover y proteger todos los derechos humanos a nivel nacional y regional mediante la incorporación de las normas internacionales de derechos humanos a la legislación, y las políticas y prácticas nacionales, y mediante el fomento de la capacidad nacional de aplicar esas normas y velar por el respeto a los derechos humanos de manera continua.

3. El programa se aplica a petición de los gobiernos interesados. Los proyectos se formulan y ejecutan con la máxima participación posible de la sociedad, incluida la sociedad civil, las instituciones nacionales y los poderes judicial, legislativo y ejecutivo. El programa se ejecuta teniendo en cuenta los objetivos nacionales de desarrollo, los programas nacionales y la asistencia coordinada del sistema de las Naciones Unidas en apoyo de esos objetivos.

4. De los temas que la OACDH considera preferentes en el período 1999-2001 a la luz de las disposiciones pertinentes del plan de mediano plazo para el período 1998-2001 y del presupuesto por programas para el bienio 2000-2001 cabe destacar los siguientes temas dentro del programa de cooperación técnica: el fomento de la capacidad nacional de creación de estrategias y estructuras de derechos humanos; la enseñanza de los derechos humanos; la reorientación de las medidas que garantizan el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales y el derecho al desarrollo; el racismo; los derechos de las poblaciones indígenas; la trata de mujeres y niños; las diferencias por razón del sexo y los derechos humanos de la mujer; los derechos humanos del niño; el derecho humanitario y los derechos humanos; los derechos humanos y la empresa, la determinación de una política de futuras actividades sobre el terreno en materia de derechos humanos y la consolidación de las actividades existentes.

B. Concepción, formulación, evaluación y aprobación de proyectos

5. El programa de cooperación técnica de la OACDH se elabora con arreglo a procedimientos establecidos que constan de las etapas siguientes: petición, evaluación de las necesidades, formulación de proyectos, evaluación inicial, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación.

6. Petición. Los proyectos de cooperación técnica con los países se realizan previa petición oficial del gobierno interesado.

7. Evaluación de las necesidades. Recibida la petición, se estudia la viabilidad del proyecto teniendo en cuenta las recomendaciones de los órganos y organismos de derechos humanos competentes de las Naciones Unidas, incluidas las recomendaciones pertinentes de los órganos y mecanismos de las Naciones Unidas, y los recursos de que se dispone. Si los resultados son

favorables, normalmente se envía una misión de evaluación de las necesidades que determine las prioridades de un posible proyecto de derechos humanos. El equipo de evaluación se reúne con todas las partes interesadas, tanto públicas como privadas, y con los organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones que se ocupan de los derechos humanos, y reúne toda la documentación y legislación de interés disponible. El informe incluye un análisis y una evaluación de las necesidades determinadas y de las propuestas para la adopción de medidas. La evaluación de las necesidades es esencial para adaptar los proyectos a las necesidades específicas del país solicitante.

8. Formulación de proyectos. La formulación de un proyecto de cooperación técnica se basa en las prioridades establecidas y en los recursos disponibles. El programa busca la asociación para lograr cambios positivos. El proyecto se ajusta mediante el diálogo a los límites de la misión, las metas, los objetivos, las prioridades y los limitados recursos financieros del programa. Si se necesita información complementaria o hay que seguir analizando la cuestión para perfeccionar la estrategia del proyecto, se puede organizar una misión de formulación del proyecto. Técnicamente, los proyectos se basan en el método del marco lógico para la formulación de proyectos, que comprende una clara identificación del contexto y los antecedentes del país en materia de derechos humanos, los problemas y las necesidades de derechos humanos que se van a abordar, las soluciones que ofrece el proyecto, sus beneficiarios (directos e indirectos), sus objetivos inmediatos y a largo plazo, sus resultados, actividades, aportaciones y riesgos, y el establecimiento de indicadores de su eficacia.

9. Evaluación interna. En diciembre de 1998 se creó el Comité de Examen de Proyectos (CEP) como subcomité del Comité de Política General. El CEP es el mecanismo por el que la OACDH, a nivel superior, establece directrices para sus actividades orientadas a la adopción de medidas, vigila sus resultados y las fiscaliza internamente. El CEP examina los nuevos proyectos y su revisión a fin de determinar la congruencia entre las metas, actividades e hipótesis fundamentales propuestas respecto de un proyecto y las prioridades de la OACDH, así como sus posibles efectos en los problemas que el proyecto trata de resolver; la conveniencia y eficacia de la gestión del proyecto y los planes institucionales y de ejecución; la exactitud de las necesidades financieras habida cuenta de las prioridades y recursos reales de la OACDH, y el posible interés especial del proyecto para la OACDH en cuanto a consecuencias normativas, posibilidad de reproducción, innovaciones y riesgos. En junio de 2000 la Subdivisión de Actividades y Programas del ACNUR introdujo un proceso de preselección de proyectos con miras a facilitar la labor del CEP.

10. Evaluación externa. Los proyectos se someten también a la evaluación externa de la Junta de Síndicos del Fondo de Contribuciones Voluntarias para la Cooperación Técnica. La creación del CEP como comité de supervisión y evaluación internas, medida que recomendó la Junta de Síndicos, permite a ésta dedicar más tiempo a otros aspectos de su amplio mandato (resolución 1993/87 de la Comisión), como el asesoramiento en la programación a largo plazo del programa de cooperación técnica de la OACDH. Por consiguiente la Junta en su 13º período de sesiones celebrado en junio de 2000 decidió que dejaría de debatir cada una de las propuestas de proyectos presentadas por el CEP. En el futuro la Junta centrará su actividad en informes sobre necesidades y evaluaciones, intentará extraer enseñanzas de las evaluaciones y debatirá cuestiones temáticas dentro del Programa de Cooperación Técnica.

11. Aprobación. La aprobación final corresponde a la Alta Comisionada, en nombre de la OACDH, y al gobierno interesado, y se formaliza mediante la firma del documento del proyecto.

C. Modo de ejecución

1. Planteamiento y marcos regionales

12. El fomento de la capacidad nacional es decisivo para avanzar en la promoción y protección de los derechos humanos. Sin embargo, la OACDH no puede estar presente en todos los países interesados en proyectos de cooperación técnica, por lo que ha adoptado un método regional o subregional para apoyar efectivamente los esfuerzos nacionales. Las iniciativas regionales permiten aprovechar la competencia técnica y las prácticas idóneas de países en situaciones análogas, cooperar con los vecinos y utilizar los recursos internacionales de manera concentrada y, por lo tanto, más eficaz. En la elaboración de marcos regionales o subregionales para la promoción y protección de los derechos humanos deberían participar los organismos estatales, los parlamentos, la sociedad civil, las organizaciones internacionales, en particular las del sistema de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales y las organizaciones regionales. La OACDH tiene ya cierta experiencia, sobre todo en la región de Asia y el Pacífico, en las actividades siguientes: reuniones técnicas anuales, intercambio de prácticas idóneas y experiencias, consultas, y nombramiento de un asesor regional en materia de normas internacionales de derechos humanos.

2. Gestión de proyectos

13. Los proyectos que se refieren sólo a uno o varios temas esenciales o deben ejecutarse en poco tiempo se confían a menudo a la sección competente de Ginebra en solitario o con el mínimo apoyo administrativo de la oficina del PNUD del país correspondiente. Los proyectos más complejos o que requieren un período de ejecución más largo suelen realizarse con la ayuda de funcionarios de derechos humanos sobre el terreno, que actúan como oficinas de la OACDH o como elementos de operaciones más amplias de las Naciones Unidas.

14. En 2000 la OACDH estaba presente sobre el terreno y actuando con fines de cooperación técnica en el Chad, el Ecuador, El Salvador, Guatemala, Indonesia, Madagascar, Mongolia, Somalia, Sudáfrica y Palestina. Además la oficina subregional con base en Pretoria siguió ejecutando y facilitando la ejecución de actividades en el ámbito regional y en diversos países de la región meridional de África. La OACDH estaba presente sobre el terreno combinando mandatos de vigilancia y de cooperación técnica en Bosnia y Herzegovina, Burundi, Camboya, Colombia, la República Federativa de Yugoslavia, Croacia y la República Democrática del Congo.

15. Los representantes del personal destacado sobre el terreno con mandatos de cooperación técnica participaron en la tercera reunión del personal sobre el terreno de la OACDH, que se celebró en Ginebra del 28 al 31 de agosto de 2000. La reunión comprendió debates de grupos de trabajo sobre 20 temas de gran amplitud, varios de los cuales estaban relacionados con la cooperación técnica. La reunión pidió disponer de mayor capacidad para prestar apoyo a las operaciones sobre el terreno en general y reconoció que la cooperación técnica es el elemento central de la labor de los derechos humanos. Recomendó que la OACDH fortaleciera su

programa en las esferas de creación de instituciones y administración de justicia y cumplimiento de la ley, siguiera desarrollando la capacidad institucional para impartir capacitación en derechos humanos y fortaleciera su capacidad para aprender de las vastas experiencias conseguidas sobre el terreno.

3. Colaboración con los organismos y programas de las Naciones Unidas

16. Aumentado la colaboración con otros agentes de las Naciones Unidas en el desarrollo de actividades de cooperación técnica se consiguen mejores resultados y se aprovechan mejor los recursos. Especialmente importante es la estrecha cooperación con el PNUD, basada en el memorando de entendimiento que vincula a los dos organismos. Ejemplo de esa cooperación es el programa conjunto de fortalecimiento de los derechos humanos (HURIST), que apoya la aplicación de la política del PNUD en materia de derechos humanos presentada en el documento de política "La integración de los derechos humanos en el desarrollo humano sostenible". Su finalidad fundamental es ensayar las directrices y metodologías y determinar las mejores prácticas y las oportunidades de aprendizaje en el fomento de la capacidad nacional para la promoción y protección de los derechos humanos y en la aplicación de un criterio sobre derechos humanos a la programación del desarrollo. HURIST contribuye además al debate internacional en torno a las principales esferas de interés para los derechos humanos, en particular los efectos económicos y sociales de la mundialización; ayuda a las oficinas exteriores del PNUD a prestar asistencia en materia de derechos humanos a los gobiernos que la piden y, en general, contribuye a desarrollar la capacidad del PNUD de integrar los derechos humanos en su labor.

17. Durante el año 2000, el HURIST se ha ejecutado en los siguientes países: Benin, Bolivia, Botswana, Brasil, Cabo Verde, Camboya, Côte d'Ivoire, Egipto, Jordania, Kazajistán, Lituania, Malawi, Mauritania, Mongolia, Mozambique, Nepal, Nigeria, República Dominicana, Somalia y Yemen.

18. Otra iniciativa conjunta es el proyecto ACC (asistencia a las comunidades), puesto en marcha en 1998 como aportación práctica a la celebración del cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. La iniciativa se funda en la actuación desde las bases, al subrayar el papel que corresponde a la sociedad civil en la promoción y protección de los derechos humanos. Los objetivos a largo plazo del proyecto ACC son capacitar a la población local para que tome la iniciativa en la búsqueda de un mayor respeto a los derechos humanos y reforzar la colaboración entre los grupos locales y de las Naciones Unidas que se ocupan de los derechos humanos. El proyecto apoya a las instituciones, las organizaciones no gubernamentales y los particulares que emprenden iniciativas de derechos humanos, proporcionándoles pequeñas subvenciones de hasta 3.000 dólares de los EE.UU. El proyecto ACC se financia por la Fundación de las Naciones Unidas y el Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional. En 2000 hubo 400 solicitudes y se seleccionó 97 proyectos para su ejecución.

19. Actualmente, la OACDH también realiza proyectos de cooperación técnica nacionales, regionales y mundiales en estrecha cooperación con otros organismos y programas de las Naciones Unidas, como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), la División para el Adelanto de la Mujer, de la

Secretaría, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, la Escuela Superior del Personal de las Naciones Unidas y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

4. Cooperación con instituciones ajenas a las Naciones Unidas

20. El Programa busca también la colaboración con instituciones ajenas a las Naciones Unidas, como la Organización de la Unidad Africana (OUA), la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), el Instituto Latinoamericano (de las Naciones Unidas) para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD), y otras. En Abjasia (Georgia), por ejemplo, la OACDH y la OSCE tienen una oficina conjunta con la finalidad, entre otras, de ejecutar un proyecto de cooperación técnica.

D. Seguimiento, evaluación y lecciones extraídas

21. Seguimiento de los proyectos. La ejecución de los proyectos se examina constantemente por los oficiales competentes y el Comité de Examen de Proyectos, y por medio de misiones de seguimiento durante las cuales se llevan a cabo amplias consultas con todos los participantes nacionales e internacionales. El seguimiento de los proyectos supone el examen de la estrategia aplicada y la garantía de que se harán los ajustes necesarios para lograr los objetivos del proyecto y satisfacer las necesidades del país de que se trate en materia de derechos humanos.

22. Evaluación. En la evaluación final se determina la eficacia y eficiencia de las actividades del proyecto, así como su sostenibilidad, en particular desde el punto de vista de su repercusión en la situación de los derechos humanos en el país de que se trate, con especial atención a los sectores y problemas a que el proyecto se refiere. La Junta de Síndicos del Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para la Cooperación Técnica en materia de Derechos Humanos y los consultores externos participan cada vez más en la evaluación de los proyectos.

23. Lecciones extraídas. Los resultados de la evaluación son pruebas documentales de la experiencia obtenida en actividades pasadas que sirven para mejorar la labor futura del programa de cooperación técnica de la OACDH. Las lecciones extraídas son la última expresión de los resultados de la evaluación y deben poner de relieve los aciertos y desaciertos en la selección, preparación y gestión del proyecto que hayan influido en su eficacia. Por lo tanto, las lecciones extraídas deben ser la base de las recomendaciones normativas. Esta fase esencial de los proyectos no tiene aún en el programa el peso debido, por lo que es necesario reforzarla. Ello es consecuencia en parte de la reconocida dificultad de medir los efectos directos de los proyectos y programas de cooperación técnica en el ejercicio de los derechos humanos.

E. Cuestiones de fondo

24. El programa de cooperación técnica ofrece asistencia en una amplia gama de cuestiones de fondo que se resumen a continuación (véase también la sección II. B del presente informe, que contiene información sobre proyectos concretos).

1. Instituciones nacionales de derechos humanos

25. Objetivo importante del programa de cooperación técnica es consolidar y reforzar las funciones de promoción y protección de los derechos humanos de las instituciones nacionales que se ocupan de esos derechos. Con este fin se han elaborado documentos de información y un manual destinados a los encargados de la creación y el funcionamiento de las instituciones nacionales de derechos humanos. Asimismo, se han celebrado varios seminarios y cursillos para proporcionar a los funcionarios públicos información y conocimientos especializados sobre la estructura y el funcionamiento de esas instituciones. Los seminarios y cursillos han servido también de foro para el intercambio de información y experiencias acerca de la creación y el funcionamiento de las instituciones nacionales de derechos humanos. Se ha ofrecido cooperación directa en la creación o consolidación de las instituciones nacionales de derechos humanos, frecuentemente en colaboración con el PNUD, a unos 30 países. Para más información puede consultarse el informe del Secretario General a la Asamblea General (A/55/279).

2. Administración de justicia

26. El programa ofrece cursos de formación a jueces, abogados, fiscales, funcionarios de prisiones y policía, para darles a conocer las normas internacionales de derechos humanos aplicables a la administración de justicia; facilitar el examen de técnicas humanas y eficaces para desempeñar las funciones judiciales y penales en una sociedad democrática, y enseñar a los instructores a incluir esta información en sus propias actividades de formación. Los temas que se tratan en los cursos para magistrados, abogados, jueces y fiscales son: los mecanismos internacionales de protección de los derechos humanos; la independencia de jueces y abogados; las normas de derechos humanos aplicables a la investigación del delito, la detención y la prisión provisional; los requisitos de un juicio justo, la justicia de menores; la protección de los derechos de la mujer en la administración de justicia, y los derechos humanos en los estados de excepción.

27. También los cursos de formación destinados a la policía comprenden diversos temas, como son: las normas internacionales de derechos humanos aplicables; los deberes y principios del código de conducta de la policía en democracia; el uso de la fuerza y las armas de fuego por la policía; la protección contra la tortura y otros tratos o penas inhumanos; los métodos eficaces para interrogar de manera lícita y ética; los derechos humanos durante la detención y la prisión provisional, y la condición jurídica y los derechos del acusado.

3. Asistencia en las reformas constitucionales y legislativas

28. Se presta asistencia a fin de velar por que las leyes internas sean compatibles con las normas internacionales de derechos humanos. La asistencia puede consistir en servicios de asesoramiento de expertos, la organización de conferencias, el suministro de información y documentación de derechos humanos, la ayuda en la redacción de leyes o el apoyo a campañas de información pública cuyo fin es que todos los sectores de la sociedad participen en la elaboración de las leyes. En esta vertiente del programa se presta asistencia en materia de derecho constitucional; códigos penales y de enjuiciamiento criminal; reglamentos penitenciarios; leyes de protección de minorías; leyes relativas a las libertades de expresión,

asociación y reunión; leyes de extranjería y nacionalidad; leyes del poder judicial y la abogacía; legislación en materia de seguridad, y, en general, toda ley que pueda afectar directa o indirectamente al ejercicio de los derechos humanos internacionalmente protegidos.

4. Parlamentos nacionales

29. Los proyectos realizados en cooperación con los parlamentos nacionales se refieren, entre otros temas, a la ratificación de los instrumentos internacionales de derechos humanos, el suministro de información sobre legislación de derechos humanos comparada, las funciones de las comisiones parlamentarias de derechos humanos y, en general, la función del parlamento respecto de la promoción y protección de los derechos humanos.

5. Las fuerzas armadas

30. Dentro del programa se han llevado a cabo diversas actividades de formación de oficiales del ejército en materia de derechos humanos. En ellas se explica la importancia del imperio de la ley y de los derechos humanos en la labor de las fuerzas armadas y su aplicabilidad a éstas, así como su función en un Estado democrático.

6. Asistencia electoral

31. Comprende la elaboración de directrices para analizar las leyes y los procedimientos electorales, la publicación de un manual sobre los derechos humanos y las elecciones, y la información pública respecto de los derechos humanos y las elecciones.

7. Presentación de informes en virtud de tratados

32. Como parte del programa se organizan periódicamente actividades de formación para los funcionarios gubernamentales encargados de presentar los informes previstos en los tratados internacionales de derechos humanos en los que es parte el Estado del que son nacionales. La asistencia se presta a nivel nacional y regional. El programa de becas facilita la participación en las actividades de formación, que incluyen reuniones técnicas con expertos de diversos órganos encargados de supervisar tratados y con personal especializado de la OACDH. Se ha publicado un Manual de preparación de informes sobre los derechos humanos de la OACDH, y se organizan visitas para observar las reuniones de órganos creados en virtud de tratados.

33. El curso de becarios de 2000 lo facilitó el proyecto de la Escuela Superior del Personal de las Naciones Unidas con sede en Turín (Italia). El curso tuvo lugar del 13 al 14 de abril de 2000 con 29 participantes de los siguientes países: Albania, Egipto, Gambia, Indonesia, Iraq, Jordania, Kenya, Líbano, Madagascar, República Árabe Siria, San Vicente y las Granadinas, Seychelles, Sri Lanka, Tanzania, Viet Nam y Yemen.

8. Las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil

34. El fortalecimiento de la sociedad civil es uno de los propósitos del programa. Por lo tanto el proyecto puede incluir asistencia a las organizaciones no gubernamentales en el marco de sus actividades en los países, invitándolas a seminarios y cursos de formación y apoyando los proyectos pertinentes que han elaborado, según proceda. Las organizaciones no

gubernamentales no son sólo destinatarias de los proyectos de cooperación técnica sino que cada vez participan con mayor frecuencia en su ejecución. Así se fortalece la sociedad civil y aumenta la eficacia del programa.

9. Material de formación

35. En relación con el Decenio de las Naciones Unidas para la educación en la esfera de los derechos humanos, la OACDH ha seguido preparando su serie de manuales y guías de formación para uso de instructores y participantes. Los textos de formación de la OACDH sirven de apoyo a todas las actividades de formación realizadas en el marco de los programas de cooperación técnica en los planos mundial, regional y nacional. Los manuales de formación están adaptados a sus destinatarios y, por lo tanto, se centran en las cuestiones sustantivas pertinentes de la protección de los derechos humanos y en las técnicas pedagógicas apropiadas. Además de su función formativa, los manuales son un valioso instrumento para las organizaciones y los particulares que se ocupan de la enseñanza de los derechos humanos en todos los niveles.

36. La serie de publicaciones de capacitación profesional de la OACDH está concebida fundamentalmente como apoyo a las actividades de capacitación que ésta lleva a cabo de acuerdo con su programa de cooperación técnica en materia de derechos humanos, y como apoyo a otras organizaciones que se dedican a enseñar los derechos humanos a grupos profesionales. Se ha publicado recientemente en inglés Human Rights Training: A Manual on Human Rights Training Methodology¹.

37. Han seguido preparándose los siete conjuntos didácticos para supervisores de derechos humanos, jueces y abogados, funcionarios de prisiones, docentes de la escuela primaria y secundaria, periodistas, y organizaciones no gubernamentales nacionales y locales. Está previsto acabar a fines del 2000 las carpetas de documentos para personas encargadas de vigilar los derechos humanos y personal penitenciario. La OACDH prepara esos materiales en estrecha cooperación con los expertos y las organizaciones competentes. Por ejemplo, en diciembre de 1999 se celebró una reunión de expertos para examinar un proyecto de carpeta de formación para profesores de escuela.

F. Incorporación de la perspectiva de género y de los derechos económicos, sociales y culturales al programa de cooperación técnica

38. La OACDH ha organizado una serie de cursos prácticos de dos días para su personal. Estos cursos prácticos han tratado los conceptos y marcos de la perspectiva de género, la relación del género con los derechos humanos de la mujer y la aplicación práctica de los conceptos y marcos de la perspectiva de género a la labor de la OACDH en todos sus niveles. Se celebraron dos cursos prácticos en enero de 2000 y dos cursos prácticos adicionales de capacitación y una sesión de seguimiento con participantes en los cursos prácticos de enero se celebraron en junio de 2000. Además de esos cursos prácticos, la OACDH ha preparado un proyecto de lista de comprobación para facilitar la integración de una perspectiva de género en todos los aspectos de la labor de la OACDH.

¹ Professional Training Series N° 6 (HR/P/PT/6), Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: E.96.XIV.1.

G. Dirección, administración y financiación

39. La Junta de Síndicos del Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para la Cooperación Técnica se creó en 1993, conforme a lo dispuesto en la resolución 1993/87 de la Comisión de Derechos Humanos para asesorar al Secretario General en la administración y funcionamiento del Fondo y atraer contribuciones al Fondo. La Junta está formada por los miembros siguientes: Sra. Leila Takla (Egipto); Sr. Luis Pérez Aguirre (Uruguay); Sr. Thomas Hammarberg (Suecia); Sr. Kinhide Mushakoji (Japón); y Sr. Krzysztof Skubiszewski (Polonia). El Coordinador del Fondo Voluntario actúa de Secretario de la Junta.

40. En 2000 la Junta celebró, del 19 al 21 de junio y del 11 al 13 de diciembre, respectivamente, sus períodos de sesiones 13º y 14º. En sus períodos de sesiones, y basándose en la correspondencia recibida, la Junta examinó 15 nuevas propuestas de proyectos, 5 proyectos recientemente concluidos y evaluados, el estado de ejecución de 4 proyectos y actividades en curso, las prioridades, el formato y los procedimientos de los proyectos, los asuntos financieros y administrativos relativos al Fondo, y la labor de recaudación de fondos de la Junta.

41. Las actividades de cooperación técnica se financian principalmente por el Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para la Cooperación Técnica en materia de Derechos Humanos y en parte con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas para dicha cooperación técnica. En el anexo se ofrece información financiera respecto del Fondo. La secretaría del Fondo prepara informes sobre la situación de las actividades y contribuciones y los facilita a petición.

42. La OACDH como parte de su estrategia de recaudación de fondos ha organizado un llamamiento mundial anual. El llamamiento anual para el año 2001, iniciado en noviembre de 2000, ofrece una presentación completa de las actividades previstas y se espera que promueva una financiación más predecible y oportuna y haga posible la planificación de actividades a más largo plazo. El llamamiento mundial comprende proyectos que debe financiar el Fondo de Contribuciones Voluntarias para la Cooperación Técnica.

Anexo I

ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN TÉCNICA EN 2000^a

A. Proyectos terminados

1. En 2000 se terminaron los siguientes proyectos:

Mundial (GLO/96/AH/24). Integración de la mujer en las prácticas y en los métodos de cooperación técnica. Se prepararon proyectos de directrices sobre misiones de evaluación de proyectos y misiones de formulación de proyectos. También se prepararon proyectos de directrices sobre misiones de evaluación de necesidades.

Mundial (GLO/96/AH/29). Integración de los derechos económicos, sociales y culturales en las prácticas y métodos de cooperación técnica. Se prepararon proyectos de directrices sobre los derechos económicos, sociales y culturales para seminarios de capacitación.

Mundial (GLO/97/AH/01). Fortalecimiento de los derechos humanos en la ex Yugoslavia. La evaluación interna final se llevó a cabo en diciembre de 1998.

Región de África (RAF/99/AH/02). Formación de policía regional para la Organización para la Cooperación de los Jefes de Policía Regionales del África Meridional (SARPCO). Se celebró por primera vez en febrero de 2000 en Gaborone un primer curso práctico para jefes de policía de la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional. Evaluación: el examen interno y la evaluación independiente del proyecto se llevarán finalmente a cabo en el contexto de la vigilancia y evaluación generales previstas para el proyecto que establece la Oficina Regional del Programa de Derechos Humanos para África Meridional.

Uganda (UGA/97/AH/07). Apoyo al establecimiento de una institución nacional. El consultor internacional impartió formación para el centro de documentación e información de la Comisión de Derechos Humanos de Uganda en un curso de formación a principios de 2000. En julio de 2000 se celebró un curso sobre mediación. Se organizó en julio un viaje de estudio a la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Oportunidades de Australia. Se acabó de preparar el sistema computadorizado de gestión de denuncias, que se instaló y se probó en agosto/septiembre de 2000. En agosto/septiembre de 2000 finalizó un programa de capacitación informática para los comisionados y personal de Uganda. En el mismo mes se contrató a un experto internacional sobre audiencias públicas y se impartió formación a varios comisionados y personal sobre esta función. Un segundo

^a La información detallada sobre las actividades de cooperación técnica de la OACDH en materia de derechos humanos figura en el sitio de Internet de la OACDH (<http://www.unhchr.ch>), los informes de situación sobre la cooperación técnica en la esfera de los derechos humanos, los informes de situación sobre las contribuciones al FCVCT, los informes de los períodos de sesiones de la Junta de Síndicos del FCVCT, la compilación de notas descriptivas sobre los proyectos, los informes mensuales, trimestrales y semestrales elaborados por el personal presente sobre el terreno, y los distintos informes de todos los seminarios, actividades de formación y cursillos prácticos.

grupo de becarios de la Universidad de Makerere visitó la Comisión de Australia del 3 de julio a fines de septiembre. La Comisión y miembros del personal habían realizado anteriormente una gira de becarios a Australia para examinar cómo se ocupa la Comisión de las investigaciones públicas y la mediación, y sobre la base de sus experiencias impartieron capacitación a otros comisionados y personal superior. Se realizó una gira semejante de becarios a Sudáfrica. Se contrataron expertos nacionales e internacionales en vigilancia. Se ejecutó un programa de capacitación del 16 al 26 de octubre de 2000. Finalizaron los preparativos para el inicio de una audiencia pública sobre discapacidad el 23 de octubre. El proyecto finalizó el 14 de noviembre de 2000. Se llevará a cabo, juntamente con el PNUD, una evaluación final en el primer trimestre de 2001.

Región de Asia y el Pacífico (RAS/98/AH/16). Promoción de las instituciones nacionales de derechos humanos en Asia y el Pacífico: elaboración de un programa de información sobre técnicas de investigación. Se preparó un programa de información sobre técnicas de investigación.

Región de Asia y el Pacífico (RAS/99/AH/15). Mejoramiento de las capacidades nacionales para la educación en derechos humanos en escuelas del noreste de Asia. Se preparó una carpeta de recursos de capacitación. Se celebró un curso práctico del 1º al 4 de diciembre de 1999 en Seúl. Se llevó a cabo una evaluación del proyecto dentro de la evaluación general del marco de Teherán.

Región de Asia y el Pacífico (RAS/99/AH/24). Mejoramiento de las capacidades de promoción y protección de los derechos humanos en la región de Asia y el Pacífico: planes nacionales de acción en la esfera de los derechos humanos. Se celebró un curso práctico en Tokio del 17 al 19 de enero de 2000. Las actividades han finalizado ya. Se llevó a cabo una evaluación del proyecto como parte de la evaluación general del marco de Teherán.

Región de Asia y el Pacífico (RAS/99/AF/26). Seminario entre períodos de sesiones sobre los derechos económicos, sociales y culturales. El seminario se celebró en Sana'a del 5 al 7 de febrero de 2000. Se llevó a cabo una evaluación del proyecto dentro de la evaluación general del marco de Teherán.

Región de Asia y el Pacífico (RAS/00/AH/05). Arreglos regionales para la promoción y protección de los derechos humanos en la región de Asia y el Pacífico. La evaluación tuvo lugar durante tres semanas en agosto de 2000^b.

Región de Asia y el Pacífico (RAS/00/AH/07). Mejoramiento de la función de los parlamentos para promover y proteger los derechos humanos en el noreste de Asia. El objeto del proyecto era facilitar y apoyar un seminario subregional del noreste de Asia sobre los parlamentos y los derechos humanos, en colaboración con el Gobierno de Mongolia y la Unión Interparlamentaria, que se celebró en Ulaanbataar del 9 al 12 de agosto de 2000^b.

^b El informe está disponible en el archivo de la Secretaría.

Región de Asia y el Pacífico (RAS/00/AH/13). Instituciones nacionales: capacitación en derechos económicos, sociales y culturales. Curso de capacitación de una semana sobre derechos económicos, sociales y culturales celebrado en Manila en noviembre de 2000.

Región de Europa (RER/99/AH/13). La trata y la protección de los derechos de las personas objeto de trata: cooperación con el Consejo de Europa con miras a actividades preventivas. El Consejo de Europa organizó una serie de cursos de formación durante cinco meses para los grupos beneficiarios. Se organizó un seminario internacional sobre el tema "Acción contra la trata de personas humanas en Europa meridional y oriental" del 29 de junio al 1º de julio de 2000.

Letonia (LAT/95/AH/17). Desarrollo de la capacidad de la oficina nacional de derechos humanos^b.

Región de América Latina (RLA/99/AH/22). Asistencia preparatoria para la promoción y la protección de los derechos humanos en la región de América Latina y el Caribe. Se celebró en Quito del 29 de noviembre al 1º de diciembre de 1999 un seminario para funcionarios del Gobierno, instituciones nacionales y representantes de la sociedad civil.

Haití (HAI/95/AH/03). Desarrollo de la capacidad institucional de los órganos del poder legislativo y apoyo a la Comisión Nacional de la Verdad y la Justicia. El proyecto se suspendió cuando dejó de existir el organismo internacional de ejecución, la Misión Civil Internacional en Haití (MICIVIH).

El Salvador (ELS/95/AH/10). Formación y documentación para el fortalecimiento de los derechos humanos: la policía y los derechos humanos. La evaluación final tuvo lugar en julio de 2000^b.

Guatemala (GUA/96/AH/13/Add.1). Fortalecimiento de la capacidad nacional en la esfera de los derechos humanos. Se celebraron reuniones periódicas con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo para garantizar la integración de los derechos humanos en las preocupaciones. Se prestó apoyo a la Comisión Presidencial coordinadora de la política del ejecutivo en materia de derechos humanos (COPREDEH). La evaluación final se realizó en julio de 2000^b.

El Salvador (ELS/00/AH/01). Se llevó a cabo en mayo un seminario para funcionarios de la policía. Además se celebró un seminario sobre la revisión de las leyes relativa a niños y un programa de capacitación para alumnos de la policía. Prosiguió la coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas sobre cuestiones de derechos humanos. La evaluación final tuvo lugar en julio de 2000^b.

Guatemala (GUA/00/AH/03). Fortalecimiento de la capacidad nacional en la esfera de los derechos humanos. El proyecto fue un proyecto puente con GUA/96/AH/13 y una evaluación de este último proyecto. El personal local siguió asesorando sobre cuestiones de derechos humanos al equipo en el país de las Naciones Unidas y al Representante Residente de las Naciones Unidas. La evaluación final tuvo lugar en julio de 2000^b.

B. Proyectos en curso de ejecución^c

1. Proyectos mundiales
2. Proyectos mundiales en ejecución:

GLO/95/AH/16	Apoyo a la realización del Decenio de las Naciones Unidas para la Educación en la Esfera de los Derechos Humanos (1995-2004)
--------------	--

Fecha de aprobación por la OACDH:	4 de abril de 1996
Organismo de ejecución:	OACDH
Organismo cooperador:	UNESCO
Contribución de la OACDH:	857.200 dólares de los EE.UU.

Actividades: Se llevó a cabo una evaluación del proyecto y se dispone del correspondiente informe. Se organizó una reunión sobre educadores y materiales de formación en derechos humanos. En febrero de 2000 se contrató a un documentalista sobre derechos humanos y en marzo de 2000 se adquirió equipo de computadoras. Se llevó a cabo un estudio mundial sobre educación en derechos humanos de abril a julio de 2000. Se celebró un foro en línea sobre la evaluación mundial a mitad de período del Decenio en julio y agosto de 2000. Tuvo lugar una reunión de expertos durante tres días en agosto. El informe para la evaluación mundial a mitad de período del Decenio fue preparado por la OACDH y tres consultores. Se contrató a un consultor para dirigir el Proyecto de Asistencia a las Comunidades (ACC), en curso de ejecución. Se contrató a un documentalista para preparar la base de datos y la recopilación de recursos sobre educación en materia de derechos humanos (en curso de ejecución). Se adquirió mobiliario, equipos y suministros para la recopilación de recursos. Se realizó una aportación sustantiva a la conferencia regional de El Cairo sobre la educación en materia de derechos humanos en la región de Asia (personal y cuatro consultores, octubre de 2000).

GLO/97/AH/20	Medidas provisionales para la integración de los derechos económicos, sociales y culturales en las prácticas y métodos de cooperación técnica
--------------	---

Fecha de aprobación por la OACDH:	20 de marzo de 1998
Contribución de la OACDH:	67.800 dólares de los EE.UU.

^c Todos los proyectos se financian a cargo del Fondo de Contribuciones Voluntarias para la Cooperación Técnica en Materia de Derechos Humanos, si no se indica lo contrario. Las contribuciones de la Oficina del Alto Comisionado mencionadas corresponden a todo el proyecto, pero las actividades de que se informa se refieren únicamente al año 2000.

Actividades: Dos nuevos consultores han recibido sus contratos, cuya vigencia es del 1º de noviembre de 2000 al 30 de marzo de 2001. Los consultores elaborarán un manual práctico sobre la integración de los derechos económicos, sociales y culturales en la labor de las comisiones nacionales de derechos humanos.

GLO/98/AH/10	Integración de los derechos humanos en el sistema de las Naciones Unidas: fortalecimiento de la capacidad nacional para la formación en materia de derechos humanos de los militares y los policías encargados del mantenimiento de la paz
--------------	--

Fecha de aprobación por la OACDH: 2 de octubre de 1998

Contribución de la OACDH: 165.878 dólares de los EE.UU.

Actividades: Se celebró un curso de formación sobre mantenimiento de la paz, los derechos humanos y la asistencia humanitaria, dirigido a los instructores de los militares y la policía.

GLO/99/AH/25	Eliminación de la trata y protección de las personas objeto de trata: proyecto mundial para 2000-2001
--------------	---

Fecha de aprobación por la OACDH: 19 de noviembre de 1999

Contribución de la OACDH: 1.453.293 dólares de los EE.UU.

Actividades: La Alta Comisionada y la OACDH intervinieron en la Carta de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional y en los procesos de Viena y sugirieron recomendaciones para mejorar los textos que se estaban examinando. Los representantes de la OACDH participaron en los seminarios internacionales y regionales y en conferencias celebradas sobre el tema de la trata. La Alta Comisionada envió un mensaje al Simposio de Asia y el Pacífico sobre la trata de personas que se celebró en Tokio en enero de 2000. Representantes de la OACDH participaron o intervinieron en períodos de sesiones del Comité Especial encargado de elaborar una convención contra la delincuencia organizada transnacional para debatir los dos protocolos propuestos sobre la trata de mujeres y niños y el tráfico ilícito de inmigrantes. Un representante de la OACDH participó en un seminario celebrado en Atenas en junio de 2000 para debatir un plan regional de acción sobre el tema "Coordinación de la lucha contra la trata de personas en Europa meridional y oriental: hacia un plan regional de acción" en el contexto de un proyecto conjunto de la OACDH y el Consejo de Europa. Las oficinas sobre el terreno en Camboya y Bosnia están desarrollando actividades preventivas y de sensibilización con las comunidades locales.

2. Región de África

3. Están en curso de ejecución los siguientes programas regionales en África:

RAF/96/AH/30	Fortalecimiento del mecanismo regional para la promoción y protección de los derechos humanos
--------------	---

Fecha de aprobación por la OACDH:	21 de octubre de 1997
Organismo de ejecución:	Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos
Organismo cooperador:	Organización de la Unidad Africana (OUA)
Contribución de la OACDH:	381.940 dólares de los EE.UU.

Actividades: Los días 12 y 13 de febrero de 2000 se celebró una reunión de expertos en Banjul para preparar un manual de formación sobre la Carta Africana. Se llevaron a cabo preparativos para una misión de evaluación del proyecto, pero la misión se ha aplazado por limitaciones administrativas y financieras.

RAB/99/AH/14	Fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones no gubernamentales árabes en la esfera de los derechos humanos
--------------	---

Fecha de aprobación por la OACDH:	20 de septiembre de 1999
Contribución de la OACDH:	193.628 dólares de los EE.UU.

Actividades: Se celebró en Ammán del 1º al 17 de mayo de 2000 un programa de formación para 23 educadores en derechos humanos en cooperación con la Organización Árabe de Derechos Humanos de Jordania y la Unión de Mujeres de Jordania. Se llevó a cabo un programa de formación para 23 educadores en derechos humanos de 20 organizaciones no gubernamentales de Argelia, Egipto, Jordania, Líbano, Marruecos, Palestina y el Yemen del 2 al 17 de mayo en cooperación con las mismas organizaciones. El décimo seminario regional de formación en derechos humanos, que lleva el nombre del fundador del Instituto Árabe de Derechos Humanos ("Anabtawi 10"), se celebró en Túnez del 1º al 14 de abril de 2000 con la participación de 23 dirigentes y miembros de organizaciones no gubernamentales de distintos países árabes. Se organizó en Sana'a un programa de formación de dos semanas para 20 a 25 educadores en derechos humanos del 7 al 20 de septiembre de 2000, que se centró en la preparación, la presentación y evaluación de programas y actividades de formación en sus respectivos países.

4. Están en curso de ejecución en la región de África los siguientes proyectos regionales:

Malawi

MLW/95/AH/34

Consolidación del proceso democrático

Fecha de aprobación por la OACDH:

24 de abril de 1996

Ministerio de ejecución

Ministerio de Justicia

Contribución de la OACDH:

786.378 dólares de los EE.UU.

Actividades: Ha finalizado la traducción en checheva de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Un miembro de la Comisión de Derechos Humanos de Malawi recibió una subvención para asistir a la Conferencia de Rabat sobre instituciones nacionales en abril de 2000. Un miembro y personal de la Comisión de Derechos Humanos de Malawi utilizó las becas de capacitación en derechos humanos de la Comisión de Derechos Humanos de Sudáfrica a principios de mayo de 2000. Se celebraron tres seminarios dentro del proyecto: i) un seminario para miembros de la judicatura sobre derechos humanos en la administración de justicia, celebrado en el Instituto de Administración de Malawi, Lilongwe, del 7 al 8 de julio de 2000; ii) un seminario para funcionarios penitenciarios superiores sobre derechos humanos y servicios penitenciarios celebrado en el Instituto del 10 al 12 de julio de 2000; iii) un seminario sobre solución de conflictos y derechos humanos para miembros de la Comisión de Derechos Humanos, la judicatura y la sociedad civil, del 30 de octubre al 3 de noviembre.

Marruecos

MOR/96/AH/20

Introducción de un plan de estudios en las escuelas primarias y secundarias

Fecha de aprobación por la OACDH:

21 de febrero de 1997

Organismo de ejecución

Ministerio de Educación y Ministerio encargado de los Derechos Humanos

Contribución de la OACDH:

326.000 dólares de los EE.UU.

Actividades: Hasta el momento de las 75 sesiones de capacitación previstas en el plan de trabajo se han celebrado 34 en mayo y junio de 1999 y de enero a junio de 2000 para inspectores escolares del sistema primario y secundario con la intervención de 1.819 participantes y educadores. Se esperaba celebrar 41 sesiones semejantes durante la segunda parte de 2000 pero se han aplazado por motivos administrativos y técnicos.

Namibia

NAM/96/AH/10

Asistencia en la aplicación de las normas de derechos humanos

Fecha de aprobación por la OACDH:

19 de junio de 1997

Organismo de ejecución:

Ministerio de Justicia

Contribución de la OACDH:

293.800 dólares de los EE.UU.

Actividades: Se celebró un curso de formación en derechos humanos para los servicios de prisiones. Se celebraron dos seminarios sobre formación en derechos humanos para los servicios de prisiones en julio. Se impartió también formación sobre derechos humanos a oficiales de la policía de inmigración. Se impartió formación en derechos humanos a los secretarios de dirigentes tradicionales (19 a 23 de junio, 3 a 7 de julio y 18 a 22 de septiembre). Se patrocinó la participación del documentalista del Centro de Derechos Humanos y Documentación en un curso de formación en Internet en Human Rights Internet del Canadá que tuvo lugar del 3 al 8 de julio de 2000. El proyecto también prestó apoyo a la preparación y distribución de un manual sobre las autoridades tradicionales en la nueva Namibia. Se celebró un seminario para magistrados del 13 al 17 de noviembre de 2000.

Sudáfrica

SAF/96/AH/16

Fortalecimiento de las instituciones de derechos humanos

Fecha de aprobación por la OACDH:

30 de abril de 1997

Organismo de ejecución:

Ministerio de Justicia

Contribución de la OACDH:

1.014.627 dólares de los EE.UU.

Actividades: Finalizó la prestación de asistencia a la Universidad Fort Hare con el apoyo de la cátedra sobre derechos humanos Oliver Tembo de la UNESCO. Se prestó apoyo a la Comisión de Derechos Humanos de Sudáfrica para que ayudara a crear un centro de formación en materia de derechos humanos y formulara una política sobre denuncias relativas a procedimientos de presentación de informes. Se preparó un manual de capacitación para la Oficina del Juez Inspector y de los visitadores independientes de prisiones. Se prestó asistencia al Colegio de Justicia para ejecutar un programa de formación para el mejoramiento de las capacidades de los magistrados. Sigue su curso el apoyo a la preparación de manuales de formación destinados a la Comisión de Restitución de Tierras y al Colegio de Justicia. Personal del proyecto está prestando asistencia a varias instituciones sobre los desahucios y la seguridad de la tenencia de las tierras.

Madagascar

MAG/97/AH/10

Fortalecimiento de la capacidad nacional en la esfera de los derechos humanos

Fecha de aprobación por la OACDH:

10 de septiembre de 1998

Contribución de la OACDH:

453.153 dólares de los EE.UU.

Actividades: Tuvo lugar del 17 al 21 de abril de 2000 un curso de formación para profesores. En marzo de 2000 se entregó material de oficina (computadoras e impresoras) a la Comisión Nacional de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia. Se ha organizado en abril/mayo un curso de formación de una semana para miembros de la Comisión Nacional de Derechos Humanos con la asistencia de un consultor internacional en derechos humanos. Se han concedido subvenciones a representantes del Gobierno (Ministerio de Justicia) y organizaciones no gubernamentales. Se ha preparado documentación sobre derechos humanos para el Ministerio de Justicia y la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Se contrató a dos consultores nacionales para que examinaran aspectos pertinentes de la legislación nacional a la luz de las normas internacionales de derechos humanos.

Sierra Leona

SIL/97/AH/23

Fortalecimiento de las iniciativas de educación del pueblo en lo referente a los derechos humanos

Aprobación por la OACDH:

Noviembre de 1998

Organismo de ejecución:

Dependencia de Derechos Humanos de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNOMSIL)

Contribución de la OACDH:

84.980 dólares de los EE.UU.

Actividades: La Dependencia de Derechos Humanos de la UNOMSIL supervisa el proyecto. La ejecución se ha retrasado por problemas internos.

Gabón

GAB/98/AH/01

Desarrollo de la capacidad nacional para la promoción y protección de los derechos humanos

Aprobación por la OACDH:

10 de noviembre de 1998

Contribución de la OACDH:

681.657 dólares de los EE.UU.

Actividades: Se celebró en octubre de 2000 un seminario de formación sobre presentación de informes.

Marruecos

MOR/98/AH/08

Centro de documentación, de información y de formación en materia de derechos humanos

Aprobación por la OACDH:

6 de abril de 1999

Contribución de la OACDH:

480.000 dólares de los EE.UU.

Actividades: La Alta Comisionada inauguró el Centro de Documentación, de Información y de Formación en materia de Derechos Humanos el 15 de abril de 2000. Un consultor internacional realizó una misión de dos semanas a Marruecos (29 de mayo a 9 de junio de 2000) para ayudar a inaugurar el Centro, finalizar los estatutos, crear un Consejo Técnico (comité de vigilancia) y preparar las actividades de conformidad con los objetivos definidos y las nuevas expectativas creadas en la sociedad civil. El mismo consultor realizó una misión de seguimiento (1º a 8 de octubre de 2000) centrada en el Consejo Técnico y el programa de actividades que deben realizarse en 2001. Se envió a otro consultor internacional a Marruecos (3 a 14 de julio de 2000) con miras a establecer el componente de documentación e información del Centro (biblioteca, base de datos, documentación especializada en derechos humanos, bibliografías, manuales, etc.).

Chad

CHD/98/AH/19

Proyecto provisional para el fortalecimiento de los derechos humanos y la buena administración

Aprobación por la OACDH:

24 de febrero de 2000

Aprobación por el PNUD:

29 de marzo de 2000

Contribución de la OACDH:

431.680 dólares de los EE.UU.

Actividades: Se celebró del 31 de julio al 1º de agosto de 2000 un seminario sobre reglas mínimas en materia de detención y visitas a cárceles. Este seminario fue la etapa inicial de un proceso de varios meses de duración que abarca seminarios y cursos prácticos sobre este tema.

Somalia	
SOM/99/AH/05	Creación y fortalecimiento de capacidades locales y nacionales y de infraestructuras para la promoción y protección de los derechos humanos e integración de los derechos humanos en los organismos de las Naciones Unidas que trabajan en Somalia

Aprobación por la OACDH: 21 de agosto de 1999
Organismo de ejecución: PNUD-Somalia
Contribución de la OACDH: 1.456.570 dólares de los EE.UU.

Actividades: El oficial de derechos humanos acudió a Ginebra para recibir formación previa a la entrada en funciones y entró luego en funciones en Nairobi. El oficial de derechos humanos realizó tres misiones a Somalia, una de las cuales fue en apoyo del experto independiente. Se establecieron mecanismos para reunir información sobre violaciones de los derechos humanos. Siguen los esfuerzos para integrar los derechos humanos en otros organismos de las Naciones Unidas. Se han seleccionado otras organizaciones no gubernamentales que recibirán asistencia del proyecto. En junio se tradujo al somalí y se distribuyó en Somalia el último informe del experto independiente a la Comisión de Derechos Humanos y la resolución de la Comisión sobre Somalia. En julio, el oficial de derechos humanos asistió a la Conferencia Nacional de Paz de Somalia en Djibouti cuyo objeto era resolver el conflicto y preparar el establecimiento de un gobierno central en Somalia; allí participó en consultas para redactar la Constitución básica y formular recomendaciones para la inclusión de normas internacionales de derechos humanos. A mediados de octubre, la OACDH en Somalia había finalizado la ejecución de ocho proyectos de derechos humanos en Somaliland y Puntland (Somalia del norte) centrados en los derechos de la mujer y los derechos del niño. A primeros de noviembre de 2000, la OACDH decidió preparar un manual sobre capacitación en derechos humanos que según se espera publicarán conjuntamente la OACDH y la UNESCO.

Sierra Leona	
SIL/00/AH/02	Apoyo a la etapa preparatoria de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación de Sierra Leona

Fecha de aprobación por la OACDH: 9 de mayo de 2000
Contribución de la OACDH: 846.935 dólares de los EE.UU.

Actividades: El proyecto está actualmente en su etapa inicial.

Sudán

SUD/00/AH/12

Asistencia a Sudán en la esfera de los derechos humanos

Fecha de aprobación por la OACDH:

5 de octubre de 2000

Contribución de la OACDH:

179.100 dólares de los EE.UU.

Actividades: El proyecto está actualmente en su etapa inicial.

Rwanda

RWA/00/AH/14

Desarrollo de capacidades para la Comisión de Derechos Humanos de Rwanda

Fecha de aprobación por la OACDH:

19 de octubre de 2000

Contribución de la OACDH:

150.000 dólares de los EE.UU.

Actividades: El proyecto está actualmente en su etapa inicial.

3. Región de Asia y el Pacífico

5. En la región de Asia y el Pacífico se están ejecutando los siguientes proyectos regionales:

RAS/99/AH/01

Mejoramiento de las capacidades nacionales para la promoción y protección de los derechos humanos en la región de Asia y el Pacífico: planes de acción nacionales

Fecha de aprobación por la OACDH:

21 de junio de 1999

Organismo de ejecución:

OACDH

Contribución de la OACDH:

187.191,40 dólares de los EE.UU.

Actividades: Se ha distribuido el proyecto final del manual para celebrar consultas amplias al respecto. Además se hicieron preparativos para financiar la corrección, confección y traducciones del manual.

RAS/00/AH/08

Quinta reunión anual del Foro de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de Asia y el Pacífico

Fecha de aprobación por la OACDH:

30 de junio de 2000

Organismo de ejecución:

OACDH

Contribución de la OACDH:

81.177 dólares de los EE.UU.

Actividades: La institución responsable es la Comisión de Derechos Humanos de Nueva Zelanda. La quinta reunión anual del Foro de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de Asia y el Pacífico se celebró del 7 al 9 de agosto de 2000 en Rotorua.

6. En la región de Asia y el Pacífico se están ejecutando los siguientes proyectos nacionales:

Bhután

BHU/95/AH/20	Fortalecimiento de la capacidad nacional en la esfera de los derechos humanos
--------------	---

Fecha de aprobación por la OACDH: 30 de septiembre de 1996
Organismo de ejecución: OACDH
Contribución de la OACDH: 290.600 dólares de los EE.UU.

Actividades: Sigue su curso el suministro de documentación para la biblioteca del Tribunal Supremo. Se están preparando dos becas para mujeres oficiales de policía. El programa de becas está previsto para un período de 11 semanas, de octubre a diciembre de 2000. Se llevó a cabo una evaluación final del proyecto en diciembre de 2000.

Nepal

NEP/95/AH/20	Fortalecimiento de la administración de justicia y creación de una capacidad nacional en materia de derechos humanos
--------------	--

Fecha de aprobación por la OACDH: 27 de junio de 1996
Organismo de ejecución: OACDH
Organismo cooperador: Ministerio de Relaciones Exteriores
Contribución de la OACDH: 441.050 dólares de los EE.UU.

Actividades: Dos consultores locales presentaron el 28 de septiembre de 2000 un proyecto de un manual de formación en materia de derechos humanos que se integrará en el programa escolar de la Academia Nacional de Policía; están pendientes todavía los comentarios del Ministerio de Relaciones Exteriores. El equipo de las Naciones Unidas en el país ha seleccionado diez proyectos de organizaciones no gubernamentales en zonas remotas para que reciban donaciones financieras de la OACDH por conducto del UNICEF. Del 20 al 30 de octubre de 2000 se llevó a cabo una misión final de evaluación; el informe de evaluación aparecerá en diciembre de 2000.

Palestina

PAL/95/AH/24

Apoyo al imperio de la ley

Fecha de aprobación por la OACDH: 24 de abril de 1996
Organismo de ejecución: OACDH
Contribución de la OACDH: 3.205.223 dólares de los EE.UU.

Actividades: El personal de la OACDH participó en varios cursos de capacitación, seminarios y conferencias, entre ellos los siguientes: i) formación: un programa de gestión estratégica de alto nivel de una semana organizada por la policía danesa, la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas en los Territorios Ocupados (UNSCO) y la OACDH; un curso de gestión para 15 oficiales de policía palestina en Jericó; un curso de formación organizado por el Centro Palestino de Derechos Humanos para estudiantes de derecho de la Universidad Al-Azhar; un curso de formación para activistas en derechos humanos organizado por una organización no gubernamental; un curso de formación por la Comisión Palestina Independiente sobre Derechos de los Ciudadanos para funcionarios de la Autoridad Palestina, partidos políticos y personal del Consejo Legislativo Palestino; ii) seminarios: sobre la violencia contra la mujer organizado por el Centro de Asuntos de la Mujer; sobre un proyecto de código de procedimiento penal; sobre una estrategia para el Ministerio de Organizaciones no Gubernamentales, de reciente creación, y su relación con organizaciones no gubernamentales; sobre la violencia y la discriminación contra los niños organizado por Save the Children. La OACDH, a petición de la UNSCO preparó también el informe anual para el Consejo Económico y Social sobre el programa de asistencia al pueblo palestino. Se ha abierto la oficina de la OACDH en la Ribera Occidental y se ha contratado a una persona para que trabaje allí. Se ha contratado también a expertos sobre formación penitenciaria y se impartió formación en julio/agosto de 2000.

Filipinas

PHI/96/AH/23

Protección de los derechos de los niños en conflicto con la ley

Fecha de aprobación por la OACDH: 2 de diciembre de 1999
Organismo de ejecución: OACDH
Contribución de la OACDH: 410.990 dólares de los EE.UU.

Actividades: Es un proyecto conjunto con la UNICEF. Se está ejecutando con la colaboración de 18 asociados locales. Durante el 2000 se realizaron un gran número de actividades, por ejemplo seminarios y cursos prácticos en esferas como el examen de la ley y la reforma legislativa, el fortalecimiento de las bases de la justicia juvenil, el fortalecimiento del sistema judicial barangay, la prevención sobre base comunitaria de la delincuencia juvenil y la intervención en casos de crisis, recuperación y reintegración.

Mongolia

MON/98/AH/03

Programa para el fortalecimiento de las infraestructuras nacionales con miras a la promoción y protección de los derechos humanos

Fecha de aprobación por la OACDH:

18 de mayo de 1998

Organismo de ejecución:

OACDH

Contribución de la OACDH:

217.551 dólares de los EE.UU.

Actividades: Han finalizado en ocho centros provinciales y en Ulaanbaatar una serie de cursos de formación sobre normas universales de derechos humanos para representantes de organizaciones de la sociedad civil. Además, se realizaron investigaciones para facilitar la asistencia de dos profesores de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mongolia en un curso sobre derechos humanos en Kazajstán que se celebró en julio/agosto de 2000. Se aceptó al único profesor de la Facultad de Derecho que hablaba inglés para asistir a un curso sobre derechos humanos que se celebró en agosto/septiembre de 2000 en la Universidad de Utrecht. Se aceptó la participación de un profesor de la Facultad de Derecho en un curso sobre derechos humanos celebrado en Varsovia del 9 al 16 de septiembre de 2000. Del 21 de agosto al 1º de septiembre, un profesor de la Universidad Nacional de Mongolia asistió a un curso de verano sobre derechos humanos en los Países Bajos. En la exposición de libros sobre derechos humanos celebrada del 16 al 17 de octubre en Ulaanbaatar se distribuyó material de derechos humanos. Del 23 al 27 de octubre se celebró un seminario de formación para educadores en derechos humanos.

Indonesia

INS/98/AH/11

Apoyo para la aplicación del Plan de Acción Nacional de Indonesia sobre Derechos Humanos - Fase I

Fecha de aprobación por la OACDH:

4 de marzo de 1999

Organismo de ejecución:

OACDH

Contribución de la OACDH:

952.000 dólares de los EE.UU.

Actividades: Se facilitó a un experto para que prestara asistencia en la formación en materia de investigación y otras cuestiones, incluida la Comisión Nacional de Investigación sobre violaciones de los derechos humanos en Timor Oriental. Se celebraron consultas periódicas con el Fiscal General y el Ministro de Asuntos de Derechos Humanos y se prestó apoyo a su labor. Hubo contactos con organizaciones no gubernamentales locales, en especial organizaciones no gubernamentales de mujeres, y se prestó apoyo a la publicación de folletos que celebraron el año 2000 como Año Internacional de la Cultura de la Paz. Se presidieron reuniones periódicas de la comunidad internacional en Yakarta centradas en la situación de los derechos humanos. Se suministró a la OACDH de Ginebra información actualizada sobre la situación de los derechos humanos e informes analíticos.

Indonesia	
INS/00/AH/06	Mejoramiento de la capacidad del sector de procesamiento de violaciones de los derechos humanos de la administración de justicia de Indonesia

Fecha de aprobación por la OACDH: 19 de mayo de 2000
Organismo de ejecución: OACDH
Contribución de la OACDH: 209.500 dólares de los EE.UU.

Actividades: Se han determinado los candidatos a consejero técnico. Se prestó asesoramiento continuo sobre proyectos de leyes de derechos humanos.

4. Europa central y oriental/Comunidad de Estados Independientes (CEI)

7. En la región de Europa central y oriental y la CEI se están ejecutando los siguientes proyectos nacionales:

Azerbaiyán	
AZE/95/AH/12	Fortalecimiento de la capacidad y la infraestructura para la promoción y protección de los derechos humanos

Fecha de aprobación por la OACDH: 15 de julio de 1998
Organismo de ejecución: Ministerio de Justicia
Contribución de la OACDH: 405.000 dólares de los EE.UU.

Actividades: Sigue la publicación de material sobre derechos humanos en el idioma azeri. Se celebró en Bakú del 2 al 5 de mayo de 2000 un seminario para organizaciones no gubernamentales que se ocupan de los derechos humanos. El oficial competente realizó una misión en mayo de 2000. El Comité de Examen de Proyectos recomendó que se sometiera el proyecto a una evaluación externa a fondo después de las elecciones de noviembre. El Comité Directivo de Proyectos se reunió el 10 de octubre.

Armenia	
ARM/95/AH/11	Fortalecimiento de la capacidad para la promoción y protección de los derechos humanos

Fecha de aprobación por la OACDH: 30 de mayo de 1996
Organismo de ejecución: Ministerio de Relaciones Exteriores,
Departamento de Derechos Humanos
Contribución de la OACDH: 232.215 dólares de los EE.UU.

Actividades: Ha habido un seguimiento local de las actividades del Plan Nacional de Acción para la promoción y protección de los derechos humanos. Se espera llevar a cabo una misión independiente de evaluación del proyecto entre el 26 de noviembre y 4 de diciembre de 2000.

Georgia

GEO/95/AH/13

Fortalecimiento de la capacidad y la infraestructura para la promoción y protección de los derechos humanos

Fecha de aprobación por la OACDH:

8 de octubre de 1997

Organismo de ejecución:

Ministerio de Relaciones Exteriores

Contribución de la OACDH:

715.397 dólares de los EE.UU.

Actividades: Se celebró en Abjasia (Georgia) seminarios de una semana de duración para educadores sobre la enseñanza de los derechos humanos. Se organizaron dos debates de mesa redonda televisados con participación de consultores internacionales. Se ha distribuido documentación para bibliotecas depositarias. Se entregaron a ambos asociados en la ejecución publicaciones sobre derechos humanos y libros adquiridos. Tuvo lugar del 21 al 25 de abril de 2000 en Abjasia un seminario para organizaciones no gubernamentales sobre derechos humanos. Se concedieron dos becas, un funcionario del Gobierno finalizó un curso en la Universidad de Leiden (Países Bajos) y un juez finalizó un curso sobre derechos humanos en la Universidad de Birmingham (Reino Unido). El oficial encargado del país participó en la reunión del Comité de Dirección de Proyectos celebrada a primeros de mayo de 2000. Se organizó un seminario de capacitación en Abjasia para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley (14 a 18 de octubre). Se organizó un curso de formación para jueces (27 a 31 de octubre).

Federación de Rusia

RUS/97/AH/03

Desarrollo de capacidad para la educación en materia de derechos humanos

Fecha de aprobación por la OACDH:

18 de junio de 1999

Organismo de ejecución:

Organización no gubernamental nacional

Contribución de la OACDH:

3.683.686 dólares de los EE.UU.

Actividades: El 28 de septiembre hubo una reunión de expertos sobre información en materia de derechos humanos en Moscú con expertos internacionales y nacionales. El Comité Ejecutivo de Proyectos se reunió en Moscú el 29 de septiembre de 2000.

República de Moldova

MOL/97/AH/19

Apoyo a las iniciativas democráticas en la esfera de los derechos humanos

Fecha de aprobación por la OACDH:

19 de diciembre de 1997

Organismo de ejecución:

OACDH

Contribución de la OACDH:

147.000 dólares de los EE.UU.

Actividades: El consultor internacional sobre instituciones de derechos humanos, diseño organizativo y recursos humanos, y concepción y aplicación de programas visitó Moldova durante tres semanas en enero de 2000 y durante dos semanas en junio de 2000. Consultores internacionales han realizado misiones en enero, mayo/junio y noviembre de 2000 para impartir formación sobre cuestiones de derechos humanos y presentación de informes por los Estados a los órganos creados en virtud de tratados. Se llevó a cabo una visita de estudio a Ginebra para personal del Centro de Derechos Humanos de Moldova sobre la gestión del proyecto de Moldova (21 a 26 de agosto de 2000). Se celebró durante el año, en enero y noviembre de 2000, dos reuniones tripartitas de examen sobre el tema "Apoyo a las iniciativas democráticas en la esfera de los derechos humanos en la República de Moldova".

Georgia

GEO/98/AH/22

Desarrollo de capacidad de la Oficina de Defensores Públicos en Georgia

Fecha de aprobación por la OACDH:

22 de marzo de 1999

Contribución de la OACDH:

57.500 dólares de los EE.UU.

Actividades: La OACDH sigue prestando asesoramiento estratégico sobre materias de política, cuestiones sustantivas de derechos humanos y de recursos. La pericia y el asesoramiento de la OACDH sobre instituciones nacionales se incorpora sistemáticamente en el proyecto más amplio del PNUD.

ex República
Yugoslava de
Macedonia

MAC/99/AH/18

Educación en materia de derechos humanos en las escuelas primarias y secundarias

Fecha de aprobación por la OACDH:

2 de mayo de 2000

Contribución de la OACDH:

130.500 dólares de los EE.UU.

Actividades: Se ha enviado una carta al Gobierno informándole de que se están emprendiendo los preparativos para la ejecución del proyecto, que se iniciará en 2001.

Albania	
ALB/99/AH/19	Asistencia preparatoria para crear capacidades sostenibles en la presentación de informes a los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos

Fecha de aprobación por la OACDH: 15 de febrero de 2000
Contribución de la OACDH: 70.600 dólares de los EE.UU.

Actividades: Se contrató a un consultor internacional y se le asignó a su puesto en octubre de 2000. La ejecución del proyecto empezó en noviembre de 2000.

5. Región de América Latina y el Caribe

8. En la región de América Latina y el Caribe se están ejecutando los siguientes proyectos nacionales.

Argentina	
ARG/95/AH/33	Fortalecimiento de los derechos humanos

Fecha de aprobación por la OACDH: 22 de enero de 1996
Organismos de ejecución: Subsecretaría de Derechos Humanos y Sociales del Ministerio del Interior
Contribución de la OACDH: 335.257 dólares de los EE.UU.

Actividades: En abril de 2000 la contraparte nacional expresó interés en ejecutar las actividades pendientes que figuraban en el Acuerdo de Servicios de agosto de 1998. El Gobierno firmó a fines de noviembre de 2000 un nuevo acuerdo sobre subvenciones.

Bolivia	
BOL/96/AH/14	Promoción y protección de los derechos humanos

Fecha de aprobación por la OACDH: 27 de agosto de 1998
Contribución de la OACDH: 576.900 dólares de los EE.UU.

Actividades: Se llevaron a cabo dos misiones de vigilancia en abril y agosto de 2000. En julio/agosto de 2000 se celebraron dos cursos de formación en derechos humanos para la policía y los militares. Personal del proyecto ha prestado asistencia a los ministerios y a otros beneficiarios sobre cuestiones de derechos humanos, por ejemplo en la preparación de informes sobre la situación de los pueblos indígenas. Se han celebrado seminarios en las esferas de los derechos de la mujer y la formación de oficiales de policía. Se ha preparado un programa

escolar sobre cuestiones de derechos humanos relacionadas con los militares. El mecanismo interinstitucional de coordinación entre el Gobierno y la sociedad civil (Comité interinstitucional) ha celebrado reuniones de modo periódico (una vez al mes) desde mayo.

Nicaragua

NIC/98/AH/14

Derecho a la seguridad: policía preventiva, comunidad y acciones sobre derechos humanos

Fecha de aprobación por la OACDH:

24 de septiembre de 1999

Organismo de ejecución:

Ministerio del Interior/Policía Nacional

Contribución de la OACDH:

357.080 dólares de los EE.UU.

Actividades: La primera misión para iniciar el Proyecto Policía-Comunidad tuvo lugar del 20 al 24 de marzo de 2000. Se ha seleccionado al coordinador del proyecto. Se sistematizaron los resultados del proyecto de la OACDH y el ILANUD (Instituto Latinoamericano para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente) sobre el fortalecimiento de los derechos humanos y la imagen de la policía en la comunidad. Está casi finalizado el material de formación (1.500 manuales y 4 vídeos de formato corto) para 32 cursos de formación sobre derechos humanos que se impartirán a 1.200 oficiales. Siguen desarrollándose los cursos de formación. Se han iniciado evaluaciones de los conocimientos y capacidades de la policía, su despliegue y los obstáculos con que topan para satisfacer las necesidades de los detenidos. Está en curso de ejecución un estudio sobre los conocimientos, capacidades, disposiciones y obstáculos con que se enfrenta la policía al tratar con mujeres y niños.

Ecuador

ECU/99/AH/17

Fortalecimiento de las capacidades nacionales mediante la ejecución del Plan Nacional de Acción sobre Derechos Humanos en el Ecuador

Fecha de aprobación por la OACDH:

30 de noviembre de 1999

Contribución de la OACDH:

664.327 dólares de los EE.UU.

Actividades: Tuvo lugar el seminario nacional sobre el tema "Análisis del plan temático para personas de edad" del Grupo de Trabajo Temático para Ciudadanos de Edad. También tuvieron lugar en octubre tres grupos de trabajo temáticos más: Grupo de Trabajo Temático para la Educación, Grupo de Trabajo Temático para los Pueblos Indígenas y Grupo de Trabajo Temático para los Consumidores. El Coordinador Técnico celebró cuatro períodos de sesiones de formación para especialistas en derechos humanos de la Universidad de Guayaquil sobre el tema "La democracia y los derechos humanos".

México

MEX/00/AH/10

Primera fase del programa de cooperación técnica para México

Fecha de aprobación por la OACDH:

17 de agosto de 2000

Contribución de la OACDH:

300.806 dólares de los EE.UU.

Actividades: Se espera que la ejecución empiece a principios de enero de 2001.

C. Proyectos de cooperación técnica en fase de preparación

9. Los siguientes proyectos de cooperación técnica mundial están en fase de preparación:

GLO/00/AH/20. Segunda fase del apoyo a la realización del Decenio de las Naciones Unidas para la Educación en la Esfera de los Derechos Humanos (1995-2004).

10. En la región de África están en fase de preparación los siguientes proyectos de cooperación técnica:

RAF/99/AH/07. Coursillo subregional sobre planes de acción nacionales para el África occidental y central;

CPLP - Comunidade dos Países de Língua Portuguesa. Un curso práctico sobre planes de acción nacionales de derechos humanos.

11. En la región de África están en fase de preparación los siguientes proyectos nacionales de cooperación técnica:

LES/98/AH/04. Lesotho. Apoyo a los derechos humanos, la democracia y el imperio de la ley. Ayuda de un oficial de derechos humanos para preparar las próximas elecciones y aplicar un programa de asistencia técnica;

CAM/99/AH/09. Camerún. Fortalecimiento de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y Libertades del Camerún. Proyecto conjunto del PNUD y la OACDH para el fortalecimiento de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y Libertades y el establecimiento de un instituto regional de derechos humanos;

NER/99/AH/11. Níger. Asistencia técnica al Gobierno con miras al fortalecimiento de los órganos de derechos humanos;

República del Congo. Formación de oficiales encargados de hacer cumplir la ley;

Guinea-Bissau. Asistencia técnica para el afianzamiento de la paz;

Liberia. Asistencia técnica sobre estructuras y mecanismos de derechos humanos;

Nigeria. Creación de capacidades y promoción de los derechos humanos;

Mauritania. Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos.

12. En la región de Asia y el Pacífico están en fase de preparación los siguientes proyectos nacionales de cooperación técnica:

China. Fortalecimiento de las capacidades nacionales para la promoción y protección de los derechos humanos;

YEM/00/AH/21. Yemen. Asistencia a la administración de justicia juvenil.

13. En la región de América Latina y el Caribe están en fase de preparación los siguientes proyectos de cooperación técnica:

RLA/99/AH/06. Fortalecimiento del imperio de la ley y promoción de los derechos humanos en la región andina: instituciones nacionales y administración de justicia.

D. Nuevas solicitudes recibidas

14. Se han recibido de la región de África las siguientes solicitudes nacionales de cooperación técnica:

Benin. Cooperación técnica (educación);

Kenya. Cooperación técnica;

Nigeria. Cooperación técnica.

15. Se han recibido de la región de Asia las siguientes solicitudes de cooperación técnica:

Islas Salomón. Misión de evaluación de necesidades - cooperación técnica.

16. Se han recibido de la región de América Latina y el Caribe las siguientes solicitudes de cooperación técnica:

Argentina. Continuación de la cooperación técnica;

El Salvador. Continuación de la cooperación técnica;

Paraguay. Cooperación técnica;

Perú. Cooperación técnica.

17. Se han recibido de la región del Oriente Medio las siguientes solicitudes de cooperación técnica:

Bahrein. Solicitud de una misión de evaluación de las necesidades.

Palestina. Continuación de la cooperación técnica;

Emiratos Árabes Unidos. Asistencia a la cooperación técnica.

Anexo II

BALANCE DEL FONDO DE CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS
PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA

Hasta el 31 de octubre de 2000

1.	Ingresos	
	Balance iniciado el 1º de enero de 1998 ^a	9.038.367
	Ingresos totales recibidos en 2000	5.567.125
	Ingresos totales	14.605.492
2.	Compromisos	
	Asignaciones totales hasta el 31 de octubre de 2000	5.967.804
	Gastos en concepto de apoyo a los programas basados en las asignaciones (13%)	775.815
	Compromisos totales	(6.743.619)
3.	Estimación del balance de fondos (brutos) disponibles al 31 de octubre de 2000	7.861.873
4.	Reserva de efectivo de explotación estimada (15%)	1.179.281
5.	Fondos netos estimados y disponibles para futuras actividades (menos 13%)^b	6.682.592

^a No se incluyen las contribuciones abonadas directamente a la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos.

^b Se necesitarán 1.443.735 dólares de los EE.UU. (incluidos los gastos de apoyo a los programas) para cumplir el plan estimado de gastos para las actividades aprobadas en el año 2000.
